

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 41 CUARENTA Y UNO  
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.



Sesión Ordinaria de Cabildo del día viernes 12 doce de Mayo de 2023. Siendo las 10:00 diez horas del día doce de Mayo de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de cabildo número 40.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día, "Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Ordinaria de cabildo número 40 de cabildo, celebrada el Miércoles 26 veintiséis de Abril"**, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 40.

7.- En cumplimiento al **quinto punto** del Orden del día; **"Asuntos Generales"**, El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar.

Hace el uso de voz el Regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, manifestando que el pasado 9 de mayo hubo un incidente con el Director de Desarrollo Urbano al cual se le expuso mediante un video en redes sociales, en el video el Director se muestra prepotente con una señora comerciante a la cuál el regidor Edgar Rodrigo Serrano Álvarez ya le había otorgado un permiso para poder vender en la plaza sus artesanías, por lo que el Director en cuestión manifiesta en el mismo video que el regidor no tiene ninguna autoridad para otorgar ese tipo de permisos.

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, quien manifiesta que ningún otro comerciante se ha quejado de la manera en que ha venido trabajando el Director de Urbanismo y solamente es esa señora quien ha tomado esa postura en contra del director ya que es muy conflictiva y no es la primera vez que hace algo de ese tipo. Por lo que no ve necesario remover al Director de Urbanismo de su cargo, pero ya se le llamo la atención para que trate con mas respeto a las personas.

Hace el uso de la voz el regidor Miguel Ángel Prado Aparicio, quien menciona que hay otras quejas en contra del Director de Urbanismo y si es necesario llamarle la atención para que le de un mejor trato a las personas.

Hace el uso de la voz la regidora Rebeca Sánchez Espicio, manifestando que el año pasado cuando pidió los espacios para los artesanos el director de Urbanismo si los concedió, también depende la manera en cómo se pidan las cosas uno se debe dirigir con respeto a todas las personas, aunque considera que el director no debió tomar la misma actitud que la señora.

Hace el uso de la voz el regidor Adrián Jerónimo Iñiguez, quien manifiesta que es necesario hacerle la invitación a presentarse a la sesión de cabildo para que se le haga la observación, también considera que estos detalles surgen por la falta de comunicación que tienen los regidores con el presidente.

Hace el uso de la voz la Sindico Municipal la Bióloga Rosa María Medina Rodríguez, quien manifiesta que en el jardín de niños Amado Nervo se quiere cambiar la puerta que da a los vestidores de la canchita ya que se considera que es mejor tapar esa puerta y cambiarla a un costado para que sirva como salida de emergencia.

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, manifestando que esta de acuerdo que se cambie de lugar la puerta siempre y cuando se utilice solo cuando sea necesario para no tener problemas.

El Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de que se lleve a cabo la reubicación de la puerta que une al jardín de niños Amado Nervo a la canchita en la localidad de Chilchota, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente:

#### ACUERDO

**UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REUBICACIÓN DE LA PUERTA QUE UNE A EL JARDÍN DE NIÑOS AMADO NERVO CON LA CANCHITA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, CON EL FIN DE QUE SIRVA ÚNICAMENTE COMO SALIDA DE EMERGENCIA.**

Hace el uso de la voz la regidora Yohana Celia Erape Mercado, para dar a conocer al cabildo que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) le aprobó \$750,000 setecientos cincuenta mil para las mujeres del municipio de Chilchota con el fin de prevenir, erradicar y eliminar la violencia en contra de la mujer, también habrá apoyo psicológico, médico y jurídico gratuito para las mujeres que lo necesiten.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 41 cuarenta y uno, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día viernes 12 doce de Mayo de dos mil veintitrés.



**CHILCHOTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024  
Orgullo y Tradición



**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ  
SINDICO MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARICIO ESPINOSA  
REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARICIO  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSEFINA APARICIO ALEJO  
REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ

\_\_\_\_\_  
PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO  
REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
CHILCHOTA  
MICHOCÁN  
2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 41 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha doce de Mayo de 2023.



**CHILCHOTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024  
**Orgullo y Tradición**



**CHILCHOTA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

**Orgullo y Tradición**

000082